

**SECCIÓN IV
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

Se somete a audiencia el expediente de rectificación, por reducción de la servidumbre de protección, en el tramo de unos 950 m, comprendido aproximadamente entre los vértices M-87 a M-124, del deslinde en el término municipal de Murueta (Bizkaia), aprobado por O.M. de 07 de septiembre de 2004. Ref.: DES01/00/48/0005-DES04/01 DL-93.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en el País Vasco, calle Barroeta Aldamar, 1, 2.ª planta. Bilbao. Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bn-costasbizkaia@miteco.es

Asimismo, la documentación estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-tad-des01-00-48-0005.aspx>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

— <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Bilbao, a 2 de junio de 2023.—El jefe de la Demarcación, Fernando Pérez Burgos